

UNA FE EN LUCHA POR LA JUSTICIA: A PROPÓSITO DE LA DEFENSA DE LAS ELECCIONES 2023

Como organizaciones y movimientos de Iglesia, nos encontramos ante el llamado evangélico de reconocer la Verdad como el camino, y buscar la construcción del Reino y su justicia. Somos conscientes también de que, vivir desde la fe, implica asumir nuestro compromiso para ser constructores de la Paz desde unas condiciones muy concretas en nuestro país, las cuales nos interpelan a través de los frecuentes y cínicos abusos de poder y desprecio de la voluntad de los pueblos.

La primera vuelta del proceso electoral del pasado 25 de junio, promovió un ambiente de esperanza en las posibilidades de cambio, pues sorprendió que un movimiento que se veía minúsculo por las encuestas llegara al segundo lugar, en un ascenso acelerado que hizo más claro y profundo el rechazo a la corrupción y a la consolidación del régimen autoritario corporativo, en vínculo con sectores ilegales.

Adicionalmente, el voto nulo fue el más numeroso de todos, con lo cual se confirma que en estas elecciones la población, a través del voto personal y secreto salió a rechazar la crisis de Estado en la que nos encontramos. Creemos que gran parte de este voto nulo, rechazando la corrupción, se trasladará fácilmente hacia expectativas más esperanzadoras. Pero, junto a estos signos de esperanza, manifestamos nuestra preocupación por el hecho de que continúan y se intensifican maniobras supuestamente legales que pretenden negar la voluntad popular expresada en el voto. En concreto ocho partidos políticos, cercanos al Gobierno, han planteado una acción de amparo que pretende que se revise el proceso electoral con el propósito no expresado de hacer que se repitan las elecciones.

Esta acción de amparo se presentó ante la Corte de Constitucionalidad, que no es el órgano pertinente en temas político – electorales, y que además le dio trámite, declarando un amparo provisional que suspende la adjudicación de cargos y el reconocimiento de los vencedores en la primera vuelta. La CC ordenó que se reabra el proceso de impugnaciones a las actas de algunas mesas y se realicen audiencias y análisis por las juntas electorales para que pueda revisarse el conteo en las actas mismas y volver a establecer quiénes son los legítimos ganadores. Pero adicionalmente para resolver el fondo de la Acción de Amparo traslada el expediente a la Corte Suprema de Justicia, que también es un órgano de cuestionable legitimidad por encontrarse en una ilegal prolongación de su período por más de tres años.

Además, hay que resaltar que se ha desatado una campaña de comunicación por diversos medios con el propósito de generar desinformación en la población. Muchos son ataques personales calumniosos, y otros son mensajes con supuesto interés religioso que sólo pretenden confundir a la sociedad y a las comunidades. Ante estos hechos no podemos guardar silencio pues es nuestra obligación aclarar que el verdadero compromiso cristiano es con la verdad, la justicia y la inclusión de todos.

Quienes se oponen a reconocer la elección y quienes divulgan estas campañas de confusión son los que quisieran mantener el estatus de dominio del poder de una élite pequeña y corrupta de la cual se benefician; ellos desean bloquear cualquier diálogo serio de ideas y pensamientos y de construcción de una verdadera democracia que empiece por reconocer la grave crisis de pobreza, marginación y discriminación en las que se encuentran las grandes mayorías en Guatemala. No pueden decir que son Provida cuando defienden la Pena de Muerte, cuando pretenden desconocer que Guatemala es el país del continente con el mayor índice de embarazos de niñas menores de 13 de años o el más alto índice de muerte de madres en el parto. Todos hablan de educación, pero se rehúsan en reconocer que tenemos casi el 50% de los niños y las niñas de 0 a 5 años con desnutrición crónica o que los índices educativos sistemáticamente bajan en Guatemala.

Las realidades de nuestro país deben ser el entorno con el que analicemos la decisión por nuestros futuros dirigentes políticos. El país necesita una esperanza de cambio y de transformaciones positivas por pequeñas que estén sean. Ejecutar el presupuesto con honradez, erradicar la extrema pobreza y la desnutrición en el país, lograr un nivel aceptable de educación y adecuados servicios de salud -con medicinas a un costo razonable-; serán indicadores de una gran transformación para Guatemala. Levantamos nuestra voz porque se respete la voluntad política del pueblo de Guatemala, y llamamos a las autoridades electorales a desarrollar un proceso legal y transparente para la segunda vuelta.

Llamamos a las comunidades del pueblo de Guatemala a mantener una intensa vigilancia de observación del proceso y a verificar que se haga con legalidad y transparencia. Hacemos un llamado también a todos los movimientos sociales, grupos y movimientos de Iglesia para inspirarnos a seguir el mensaje verdadero de Jesús que es incluyente de todos los sectores, y que plantea una decidida Opción por los Pobres que no permite la distorsión del mensaje de su Reino por intereses políticos o personales, recordando que no se prende una lámpara para esconderla bajo el camastro sino para ponerla sobre la mesa para que ilumine a todos.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados (mt 5,1-6)



- **Asociación de Educación Popular para Adultos**
- **Parroquia Santo Hermano Pedro, Chinautla**